



ANUNCIO ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA INGRESAR AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CORRESPONDIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION POR TURNO LIBRE.

Examen médico cuarta prueba selectiva.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castillo de Locubín sito en Calle Blas Infante 19 del municipio, a las 09:00 horas del día 28 de julio de 2026, se reúne el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía 0017/2026 con fecha 12 de enero de 2026, para la selección de dos plazas de ingreso al cuerpo de policía local, encuadrada en la escala de administración especial, subescala servicios especiales, correspondientes al grupo C, subgrupo C1, para el Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín, mediante el sistema de oposición por turno libre, quedando constituido:

PRESIDENTE:

Don José Manuel Contreras Ruíz

VOCALES:

Don Manuel García Vallejo

Doña Inmaculada Hernández Liébanas (no asiste)

Don Francisco Nieto Estepa (no asiste por baja médica)

Miguel Ángel Muñoz Puig

SECRETARIA:

Doña María del Pilar Pérez Guzmán

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto, y que los miembros del mismo conocen la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y pueden participar en el proceso selectivo.

El tribunal se traslada a la Policlínica Cibeles sita en Calle Alfonso XI, nº 18 de Alcalá la Real (Jaén), donde previamente se había suscrito un contrato con PREVESSUR CIF B23613789 para la base “9.1.4. Prueba: Examen médico. Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones





AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, modificada por la Orden de 30 de noviembre de 2020, que figura en el anexo II de la presente convocatoria”

Una vez en el lugar de realización de la cuarta prueba se procede a las 10:15 a realizar el llamamiento a los/as aspirantes.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRESENTE/NO PRESENTE
1	ALCUDIA GARCIA LEONARDO	***8520**	PRESENTE
2	ARENAS ARIZA JESUS	***4790**	PRESENTE
3	CEPAS BAREA MANUEL ANGEL	***6659**	PRESENTE
4	LOPEZ LARA VICTOR MANUEL	***2696**	PRESENTE
5	ORDOÑEZ MOLINA MARIA ESTELA	***5051**	PRESENTE
6	RIOS HIERRO FRANCISCO	***5239**	NO PRESENTE
7	RUEDA SANCHEZ ALVARO	***5101**	PRESENTE
8	RUIZ ZAFRA FRANCISCO SOLANO	***2440**	PRESENTE

Una vez efectuado el llamamiento se pone en manos de la mercantil la realización de la prueba quedando a la espera de que se remita el informe correspondiente para la calificación y elevar propuesta de nombramiento al Ayuntamiento de Castillo de Locubín previa presentación de la documentación y en el plazo que establece la base 11. Que regula el presente proceso.

A las 11 horas y cincuenta minutos finaliza la prueba selectiva sin incidencias.

Por lo que por unanimidad el Tribunal Calificador

ACUERDA:

PRIMERO. –Publicar la presente acta en el tablón de anuncios y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Siendo las 13:00 del día 28 de julio de 2026, se levanta la sesión. Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal

